

La relación Iglesia-Estado en Nicaragua (1909-1915)*

Tuve la oportunidad de vivir en Nicaragua un tiempo relativamente largo. Pero sobre todo en un tiempo crucial, rico de experiencias vitales e interesante. Me tocó presenciar la gran ofensiva del Frente Sandinista de Liberación Nacional, la caída del gobierno de Somoza, el triunfo de la revolución el 19 de julio de 1979, y un sin fin de acontecimientos subsiguientes, novedosos e imprevistos, como corresponde a una revolución que quiere cambiar, rehacer y renovar la vida social, cultural y política de un pueblo. La verdad es que los acontecimientos nacionales sobrepasaban el ritmo de la vida; cada día se creaban cosas nuevas, sin haber tenido tiempo suficiente de digerir y madurar las del día anterior. Las leyes se derogaban con la misma rapidez con que se habían establecido unos días antes. Todo era nuevo, todo estaba por crearse, y la historia estaba marcada por el signo de la aceleración indigerible.

Una de las experiencias siguientes a la revolución armada fue la campaña nacional de alfabetización, también llamada revolución cultural. En este contexto se daban, obviamente, muchas reuniones, a varios niveles, y muchas charlas y conferencias. A mí siempre me llamó la atención, y me chocó, a decir verdad, los criterios y juicios que se hacían de los acontecimientos pasados de Nicaragua y de sus instituciones. Podríamos decir, que desde una nueva filosofía victoriosa con la fuerza de las armas, se hacían juicios históricos, que tal vez, a mi modo de entender las cosas, no respetaban la metodología y científicidad histórica. Me parecía un poco injusto, juzgar desde una ideología triunfante en ese momento, hechos, y el pasado en general, con demasiados epítetos y calificativos, no sólo por ser ofensivos y duros, sino por ser faltos de seriedad científica y disciplinar.

Sobre las fuentes

Siempre tuve la inquietud de estudiar el pasado nicaragüense con más seriedad del que se hablaba en el nuevo orden. La oportunidad me vino cuando fui enviado a estudiar historia de la Iglesia en la Universidad Gregoriana de Roma. Me interesaba mucho conocer la

* Texto leído en el acto de pública defensa de la tesis doctoral titulada: *La relación Iglesia-Estado conservador en Nicaragua (1909-1915), a través de las constituciones políticas y la erección de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua en los informes de Monseñor Cagliero*, presentada en la Universidad de Navarra (Facultad de Teología), el día 25 de mayo de 1998. El tribunal estuvo constituido por: Prof. Dr. Julio Gorricho, Prof. Dr. Primitivo Tineo, Prof. Dr. Enrique de la Lama, Prof. Dr. Carlos Soler (secretario). Fue director de la tesis el Prof. Dr. Josep Ignasi Saranyana.

historia de la Iglesia nicaragüense y su actitud en los largos años de la intervención de los marines norteamericanos en Nicaragua, que era uno de los caballos de batalla en las críticas del nuevo régimen. El problema era que este periodo estaba cerrado, en los comienzos de los ochenta, en el Archivo Secreto Vaticano, donde podía documentarme. Por fortuna, el director del Archivo Salesiano Central de Roma, que hacía poco tiempo había sido provincial salesiano para América Central y Panamá, puso en mis manos unas carpetas¹ que contenían las minutas diplomáticas del primer Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede en Nicaragua, las que enviaba periódicamente al cardenal Secretario de Estado. Este Delegado, Juan Cagliero², arzobispo salesiano entonces, desarrolló esta misión en Centroamérica de 1908 a 1915, año en que fue creado cardenal, y terminó sus días como cardenal suburbicario de Frascati. Estas carpetas estaban todavía en el archivo sin clasificar, aunque las minutas sí estaban ordenadas cronológicamente. Habían sido enviadas desde el colegio San Carlo Borgo San Marino, donde Don Giovanni Cassano las usó para escribir la biografía de este primer misionero y cardenal salesiano en dos volúmenes en 1935. En la portada de la carpeta, se puede leer: «Anno 2 luglio 1911-28 luglio 1915. Minute di rapporti, relazioni, comunicazioni del Delegato Apostolico Monseñor Giovanni Cagliero alla Santa Sede che risultano in questo archivio (Colegio S. Carlo Borgo S. Marino). Questa preziosa documentazione é stata usata di suo primo biografo D. Giovanni Cassano per scrivere la vita del grande missionario salesiano. Le minute sono numerate in ordine progressivo. Mancano dall' 1 al 61. Poi la 63-76-106-140-161-184-185-190». A la muerte del Cardenal Cagliero en 1926, sus pertenencias y archivo debieron pasar a propiedad de la congregación salesiana, y no al Archivo Secreto Vaticano, donde deberían haberse depositado, y éste es el motivo de que estas minutas se encontrasen donde estaban.

Así que me vi con este precioso fondo de las minutas diplomáticas de Cagliero que nos informan de la situación política, moral y religiosa de cada una de las cinco repúblicas de América Central y sus respectivas iglesias nacionales. En esta memoria doctoral trabajo con todas las minutas que tratan sobre dos temas: la cuestión religiosa en las constituciones de Ni-

1. Estas carpetas que contenían los despachos diplomáticos de Cagliero, no estaban ni ordenadas, ni numeradas, ni clasificadas dentro del Archivo Salesiano Central, supongo que era porque hacía poco que acababan de llegar.

2. Juan Cagliero nació en Castelnuovo d'Asti en 1838. Entró al oratorio salesiano de Don Bosco en 1851, a quien se unió definitivamente para toda la vida, llegando a ser uno de sus más versátiles y hábiles colaboradores. Famoso por sus composiciones musicales, se ordenó de sacerdote en 1862. En 1869 fue elegido director espiritual de la congregación salesiana, y en 1874 director espiritual de las salesianas. En 1875 fue destinado a la Argentina, a la cabeza de la primera expedición salesiana de misioneros. En 1884 fue consagrado obispo y nominado vicario apostólico para la Patagonia. En 1904 fue promovido a arzobispo y destinado, como visitador apostólico extraordinario, a visitar varias diócesis de Italia. En 1908 fue enviado, como delegado apostólico, a las cinco repúblicas de América Central, y además, como ministro extraordinario para Costa Rica. En América Central promovió la organización de la práctica pastoral en las diócesis y la relación entre la Santa Sede y los gobiernos liberales. En diciembre de 1915 fue creado cardenal, y en 1920 le fue confiada la diócesis suburbicaria de Frascati. Murió en 1926.

La mejor biografía de Cagliero fue escrita por Giovanni CASSANO, *Il Cardinale Giovanni Cagliero (1838-1926)*, Società Editrice Internazionale, Turín 1935, 2 t.

caragua de estos años, y el proyecto de la erección de la provincia eclesiástica de Nicaragua, y trato de ver la relación de Iglesia y Estado a través de estos dos acontecimientos. Lamentablemente en el fondo faltan bastantes documentos. Faltan las minutas de la 1 a la 61. El fondo comienza con la número 62 que se escribió en abril de 1910. Así que existe la documentación de abril de 1910 a julio de 1915. Faltaría un cuarto del fondo, es decir, desde septiembre de 1908 a marzo de 1910. Cagliero visitó Nicaragua dos veces. La primera de diciembre de 1908 a marzo de 1909. En los reportes que faltan debió informar de esta visita, de su presentación de credenciales diplomáticas, del gobierno liberal de Zelaya, de su actividad pastoral y misionera, de sus visitas a varias parroquias y ciudades, de la comunicación con la gente y personajes importantes, en fin, de la situación política, religiosa y moral del pueblo y de la Iglesia de Nicaragua. Así lo hace en otros informes cuando visita por primera vez otras repúblicas de América Central. Esta limitación me hace centrarme en los temas que trato, que son ampliamente desarrollados en muchos borradores. Las minutas están escritas en italiano, de la mano de uno de sus dos secretarios, salesianos también.

Sobre la estructura de la memoria doctoral

Esta monografía doctoral está estructurada de la manera siguiente: a la introducción le sucede el capítulo primero, que enmarca el cuerpo de la investigación que sería el segundo y tercer capítulo. En el capítulo primero —Circunstancias Históricas— trato de hacer una reseña histórica de Nicaragua, intento dar una visión sintética de la historia de la Iglesia en Nicaragua, y pretendo presentar la figura del Delegado Apostólico, para mejor comprender sus minutas y su trabajo diplomático y pastoral. En el capítulo segundo analizo la cuestión constitucional durante la Delegación de Monseñor Cagliero. El Delegado Apostólico estaba muy interesado en que Nicaragua fuese un estado confesionalmente católico. El, como que aglutina al gobierno y parte del partido conservador para lograr este objetivo. La oportunidad viene dada después de la revolución al Presidente liberal Zelaya. Pero como la inestabilidad nacional y los golpes políticos, de uno y otro signo estaban a la orden del día, sucedió que en dos años, de 1911 a 1913, se erigieron tres asambleas constituyentes, que dieron otras tantas cartas magnas. El capítulo segundo sigue las vicisitudes de estas asambleas, para ver cómo queda la cuestión religiosa en las constituciones. En el capítulo tercero narro la creación de la provincia eclesiástica de Nicaragua, hecho pastoral, pero también político. Se trataba de crear una estructura eclesial que preservase la unidad nacional y el centralismo estatal. Es a través de estos sucesos que pretendo presentar la relación Iglesia-Estado conservador en Nicaragua. La tesis doctoral termina con las conclusiones y la bibliografía, tanto de los documentos inéditos como de textos editados. Al trabajo va unido un apéndice documental, que contiene las relaciones de Monseñor Cagliero al Secretario de Estado, que versan sobre la creación de la provincia eclesiástica de Nicaragua, transcritas, traducidas, analizadas y comentadas.

A mi juicio, la parte más valiosa son los capítulos dos y tres, y el apéndice documental. El capítulo primero no aporta ninguna novedad. Son breves síntesis que sirven para enmarcar el contenido de los capítulos siguientes, como ya dije anteriormente.

Sobre el valor de la memoria doctoral

Y el valor de esta tesis reside, en parte, en que son temas inéditos en la historia de Nicaragua en general, y de la Iglesia nicaragüense en especial. A decir verdad, la historia de la Iglesia en cada una de las naciones de América Central no se ha desarrollado suficientemente. Es muy poco lo investigado, lo escrito y lo publicado, y muy pocos los historiadores, tanto clérigos como laicos, que han trabajado en esta área. Los últimos estudios de cierto valor elaborados sobre la historia de la Iglesia en cada nación centroamericana, y sobre la historia de la Iglesia de Nicaragua en concreto, han estado dirigidos y promovidos por el CEHILA. La originalidad y calidad de sus escritos es innegable, pero no puede pasar por alto su conocida orientación de fondo. Otros estudios pecan de demasiada apología y emotividad. Pero, para lo que me interesa, quisiera decir que las monografías y artículos, tanto generales como específicos, sobre la historia de la Iglesia en Nicaragua, sobre este tiempo y estos temas que relato, a lo más que llegan es a decir que vino el citado Delegado Apostólico y que se organizó la provincia eclesiástica de Nicaragua.

El aporte y la originalidad de mi tesis doctoral, es que se historia la erección de la provincia eclesiástica, y narro, por primera vez, el tema de la cuestión religiosa en las constituciones políticas de 1911 a 1913. De ellas han escrito algunos historiadores y especialistas en Derecho constitucional, pero el asunto religioso no es tratado, ni mucho menos profundizado. En este sentido, es que mi investigación sería un aporte para la historia de Nicaragua y de la Iglesia de Nicaragua. El no haberse estudiado antes estos temas, puede deberse, tal vez, a la destrucción de los archivos nacionales y hemerotecas, con la consecuente pérdida de documentos, como resultado de los terremotos e incendios de 1931 y de 1972, y al mal uso que se hicieron de los documentos históricos nicaragüenses al elaborarse la colección de documentos históricos de Nicaragua, también llamada «Colección Somoza», donde los documentos pasaron prácticamente a ser patrimonio familiar³. Es por esto que Ralph Lee Woodward, autor de la obra *Central America. A Nation Divided*, considerada como la mejor obra histórica sobre la América Central, dice: «Destruction of libraries and archives has imposed severe limitations on historians of El Salvador, Nicaragua and Belize, and the availability and classification of historical materials is uneven in the other states»⁴.

Sobre la bibliografía

Concretamente, en el campo bibliográfico, y refiriéndome a la historia de la Iglesia en Nicaragua, encontramos escritos relativamente recientes editados por el Centro de Estudios Históricos Valdivieso, de Managua, centro intelectual y bastión de la iglesia popular nicara-

3. Documentos históricos que eran patrimonio de la Nación, pasaron a ser maltenidos y malcuidados, y propiedad, en definitiva, de la familia Somoza, que tenía el proyecto de editar todos los documentos históricos concenientes a la historia de Nicaragua.

4. WOODWARD, Jr. Ralph Lee, *Central America. A Nation divided*, Oxford University Press, New York 1985², p. 4.

güense. En el otro extremo encontramos la obra que acaba de ser editada, *Historia Eclesiástica de Nicaragua*, de Edgar Zúñiga⁵, con introducción de Monseñor Obando, cardenal y arzobispo de Managua, y financiada su edición por Adveniat, obra apologética y escrita con el corazón, que peca de inexactitud y de no documentar suficientemente lo que narra y afirma.

En la década de los ochenta salió a luz el volumen VI de la *Historia General de la Iglesia en América Latina*, obra editada por el CEHILA y dirigida por Enrique Dussel⁶. El volumen VI, dedicado a América Central, está dirigido por Rodolfo Cardenal, jesuita nicaragüense del equipo de Ignacio Ellacuría, sobrino de Fernando y Ernesto Cardenal, ministros del gabinete sandinista. La parte dedicada a Nicaragua está escrita por Jorge Arellano, algo sintética y escasa de documentación en lo referente a fuentes de archivo, a mi entender. Eduardo Cárdenas da muchos datos interesantes, y una visión sintética de cada una de las iglesias de las naciones de América Latina, también de la Iglesia de Nicaragua, en el volumen X del *Manual de Historia de la Iglesia. La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina*, incluido como volumen especial añadido a la traducción española del *Manual* dirigido por Hubert Jedin⁷. Y poco más hay reciente sobre la historia de la Iglesia en Nicaragua. Y nadie recalca en los asuntos que son el contenido de mi tesis doctoral.

Sobre la metodología

Quisiera remarcar que el valor y la metodología del trabajo, consiste en reconstruir la historia, tanto de la cuestión religiosa en las constituciones políticas mentadas, como de la creación de la provincia eclesiástica de Nicaragua, en base a los documentos de Cagliero ordenados progresiva y cronológicamente. Esto limita la tesis a leer la historia desde las minutas, es decir, desde lo que escribió Cagliero. Este es conscientemente mi límite.

Sobre la conclusión

Como conclusión sintética de la tesis doctoral, puedo afirmar, con plena seguridad, que en Nicaragua, y en el período referido, la Iglesia se entendió muy bien con el conservadurismo, y el gobierno y partido conservador de Nicaragua con la Iglesia. «Díaz restored the privileged position of the Roman Catholic Church (although he preserved religious liberty)»⁸, dice Woodward. Paralelamente, la cultura y partido liberal de Nicaragua, aunque fuese patrimonio de un grupo reducido, eran anticlericales; y la Iglesia, antiliberal. La Iglesia quizá no supo aceptar y conciliarse con algunos valores que el movimiento liberal aportaba a la cultura occidental. Por

5. Hispamer, Managua 1996. Cfr. la reseña de este libro, preparada por Enrique de la Lama, en AHig 7 (1998) 544-545.

6. Ediciones Sígueme-CEHILA, Salamanca 1985.

7. Está preparado por Quintín ALDEA y Eduardo CÁRDENAS, con el título que se ha señalado, Herder, Barcelona 1987.

8. WOODWARD, Jr, Ralph Lee, *Op. cit.*, p. 196.

ello, perdió energías y se desgastó en el conflicto con la cultura liberal. Al mismo tiempo, se aferró estérilmente al modelo del antiguo régimen. Llama la atención cómo la Iglesia buscaba la unión con el Estado, como paradigma socio-político. Y en el fondo de este arquetipo, de esta unión Iglesia-Estado, la Iglesia buscaba el poder como medio de influir y dirigir la sociedad, como el modo para evangelizar y mantener el modelo de cristiandad, lo que es muy cuestionable. Pero, estas gentes de hace noventa años, difícilmente podían ver las cosas de otra manera.

Para terminar, y como hago en la introducción de mi memoria doctoral, quisiera agradecer a la congregación salesiana, al comité cristiano de solidaridad con América Latina de Pamplona, a los Rvdos P. Alfredo Tamayo, Xabier Irigaray y Miguel Mariezcurrena, a la Universidad de Navarra, por su apoyo, orientación y ayuda.

Santiago GARCÍA IPARRAGUIRRE

Ruiz de Alda, 4, 4º B

E-31004 Pamplona

La virtud como *Ordo amoris* según San Agustín*

La investigación que ahora presento intenta dilucidar si existe en el pensamiento agustiniano un concepto de virtud entendida de manera natural, esto es, comprendida dentro de los límites de la racionalidad humana, que sea complementario a la noción de virtud sobrenatural, fruto de la gracia de Dios. O si, por el contrario, ambos conceptos son contradictorios para el Hiponense, de modo que no hay lugar en su doctrina para una virtud estrictamente natural.

Existen muchos tratados que explican las virtudes cristianas o sobrenaturales en el pensamiento de San Agustín, como, entre otros, son el de Victorino Capánaga¹ y el de Niceto Blázquez². Pero las monografías que tratan sobre la virtud «a secas», por así decir, son relativamente pocas. Sólo existen sobre este tema algunos artículos y un libro, elaborados en su mayoría por pensadores norteamericanos. Existe otra monografía escrita por el teólogo Wan Tch'ang-Tche³, que trata sobre la virtud en los paganos, y también un libro sobre el *ordo amoris* escrito por un italiano, Remo Bodei⁴, cuya intención es más bien exhortativa. Desde esta carencia de estudios monográficos, parece interesante investigar este tema y ponerlo de relieve.

* Texto leído en la defensa de la tesis doctoral titulada «La virtud como *ordo amoris* según San Agustín», presentada el 19 de diciembre de 1995 en la Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras. Fue su director el Prof. Dr. José Luis Fernández Rodríguez. El tribunal estuvo constituido por los siguientes profesores: Ignacio Falgueras (Presidente), Modesto Santos Camacho, Josep Ignasi Saranyana, Carmen Santos Gómez y María Jesús Soto Bruna (Secretaria).

1. *Agustín de Hipona*, BAC, Madrid 1974.

2. *Introducción a la filosofía de San Agustín*, Ediciones Escorialenses, Madrid 1984.

3. *Saint Augustin et les vertus de païens*, Beauchesne, Paris 1938.

4. *Ordo amoris. Conflitti terreni e felicità celeste*, Il Mulino, Bologna 1991.